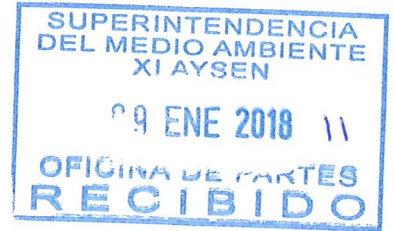


Sres Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile



Programa de cumplimiento:

1. Identificación

Patagonia en Flor EIRL o Floreria y Venta de Plantas María Soledad Vera Solis EIRL

Rut: 76.436.941-6

Representante Legal: María Soledad Vera Solis

Rut: [REDACTED]

2.- Hecho que constituye la infracción

“Utilización de un calefactor unitario a leña (estufa de combustión lenta) por un establecimiento comercial emplazado en la zona saturada del polígono afecto al PDA de Coyhaique, durante inspección de fecha 17 de junio de 2016, en período de prohibición absoluta comprendido entre el 01 de abril y el 30 de septiembre.”

Acciones realizadas:

Acción N° 1:

- En la florería o local comercial Cambiar combustión lenta por calentador a Parafina, lo cual se realizó el viernes siguiente a ser fiscalizada, realizándose el 24 de junio de 2016. Se adjunta fotografía de calentador a parafina marca Delonghi turbo K128. El calentador era propio por lo cual no tuvo costo.

Acción 2:

- La combustión lenta retirada, fue llevada al campo KM 30 Villa Ortega. Se adjunta fotografía de la combustión y de su ubicación georeferenciada.

Las acciones ya fueron implementadas el año 2016, por lo cual se cumple con los reglamentos establecidos.

Finalmente, y de acuerdo a lo ordenado e implementado por la empresa, solicito se apruebe el presente programa de cumplimiento.

Se adjunta CD.

María Soledad Vera

Rut: [REDACTED]

Acción N° 1: En la Florería o local comercial cambiar combustión lenta por calentador a Parafina, lo cual se realizó el viernes siguiente a ser fiscalizada, realizándose el 24 de junio de 2016. Se adjunta fotografía de calentador a parafina marca DeLonghi turbo K128.





- Acción N° 2: La combustión lenta retirada, fue llevada al campo KM 30 Villa Ortega. Se adjunta fotografía de la combustión y de su ubicación georeferenciada.

